

del Contraste. La Ciudad nombro por fiel del Contraste, a Joseph Perez Menduina =

de la Romana. La Ciudad, nombro por fiel de la Romana del Pescado, a Andres Garcia Hois =

de la Romana, La Ciudad, nombro por fiel de la Romana de las Carnerias a Joseph Perez Menduina, En la forma que consta de Decreto de esta Ciu^d. de veinte y uno del Corriente =

del Relox. La Ciu^d, nombro por fieles del Relox, a D^{ño} Iniesta, y Antonio Garcia Flores, Con la obligacion de contribuir, a Gines Garcia Texon, la Cantidad que Esta Determinada =

del de Mbarrete. La Ciudad, nombro por fiel de partir las Aguas del Alporchon de Mbarrete, a Lucas Perez de las Muelas =

del de Texcia. La Ciudad, D^{ño} se suspenda por ahora la nominacion, de fiel de partir las Aguas de Alporchon de Texcia, hasta tanto, En forma, El V. D. Juan Antonio Muso. fex^o Piñero =

del de Sutullena. La Ciudad, nombro por fiel de partir las Aguas En el Heredamiento de Sutullena, a Juan Romu =

Com^{de} de Niños. La Ciudad nombro por Comisario de la Cruz de Niños Expositos, a V. D. Pedro Gomez Thomas =

Contador. La Ciudad nombro por Contador de sus Propios y Rentas, a Fran^{co}. Antonio Cabrexa El maior de este nombre =

Maior domo. La Ciudad, nombro por Maior domo de sus Propios y Rentas, a D. Juan Antonio Manzanera Con la p^{re}via z^u circunstancia de que con lamaior febedad, Ratifique las fianzas, que para dho Empleo tiene dadas =



